

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Local: 33021-OBC

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado la solicitud de autorización para la restauración del puente viejo del Río Odiel en el Término Municipal de Campofrío (Huelva), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRÍO
Actuaciones: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN
DEL PUENTE VIEJO DEL ODIEL
Ubicación PUENTE VIEJO DEL ODIEL
Cuenca TOP
Término municipal: CAMPOFRÍO

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos. Una vez que la persona acredite su condición de interesada en el procedimiento y disponga de toda la documentación, se le otorgará un plazo de 20 días para presentar las alegaciones que considere convenientes, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.